

CONSULTORA FINANVIEW S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

FINANVIEW S.A., fue constituida en Quito e inscrita en el Registro Mercantil en octubre del 2014.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle 12 de octubre y Lincón.

FINANVIEW S.A., tiene por objeto social, desarrollar actividades de consultoría, asesoría financiera y económica.

Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá ejecutar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes, ni sea contrario a las buenas costumbres y al orden público. Se entiende que la compañía está facultada para cumplir con el objeto social con todos los medios lícitos que permitan conseguirlo, pudiendo intervenir como accionista o socia en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a éstas, tener, adquirir y poseer títulos, acciones o participaciones u obligaciones.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES
MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

CONSULTORA FINANVIEW S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES
MÁS IMPORTANTES**

(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

• **Impuesto a la renta e impuesto diferido:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, la Compañía evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES
MÁS IMPORTANTES**

(Continuación)

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reverse, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo. (Véase Nota 4).

CONSULTORA FINANVIEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar comerciales

Los Deudores Comerciales están conformados por la Cartera de Créditos. La Cartera de Créditos son activos financieros de FINANVIEW S.A. y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

Anualmente FINANVIEW S.A., evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FINANVIEW S.A. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. (Véase Nota 6).

d. Otras cuentas por cobrar

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por los intereses causados por cobrar sobre los deudores comerciales (Cartera de Créditos), por ventas de servicios y por otras transacciones distintas a las del objeto social de FINANVIEW S.A.

Anticipos de contratos y proveedores: Registra los valores entregados por FINANVIEW S.A. a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes.

Convenios por cobrar: Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a la Entidad por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo de este se descontarán de la liquidación final de haberes.

Adelantos al personal: Registra el valor de los adelantos efectuados por la Entidad al personal por concepto de sueldos y demás gastos laborales, viáticos, compensaciones y otros pequeños anticipos, mientras se efectúa el descuento de la respectiva remuneración del empleado o legalización de cuentas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Anticipo de impuestos: Registra los valores cancelados por FINANVIEW S.A. como anticipo de algún impuesto nacional o local.

e. Muebles y equipos

Los elementos de las partidas de activos fijos se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo (Véase Nota 9)

f. Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos

CONSULTORA FINANVIEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que FINANVIEW S.A. tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso. FINANVIEW S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza FINANVIEW S.A. en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2019 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los servicios, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Banco Bolivariano	67.087	11.659
	<u>67.087</u>	<u>11.659</u>

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de los activos financieros al 31 de diciembre del 2019 comprende:

	<u>US\$</u>
<u>ANEF1 - Administradora de fondos y fideicomisos</u>	
Fondo de inversión administrado de corto plazo que genera un interés del 4,32%	108.114 1)
	<u> </u>

- 1) Corresponde a fondo de inversión administrado de corto plazo que mantiene la compañía.

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES

A continuación, se presentan los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:
CONSULTORA FINANVIEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corriente	-	-
Vencido de:		
0 - 30 días	2.540	-
91 - 180 días	-	7.350
	<u>2.540</u>	<u>7.350</u>

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario (IVA)	81.969	155.035
Retenciones de impuesto a la renta	28.230	36.054
Notas de Crédito	117.661	-
	<u>227.860</u>	<u>191.089</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	38.827	18.467
Retenciones en fuente	32.846	16.116
Impuesto a la renta por pagar	32.677	25.661
Iva por pagar	4.133	5.876
	<u>108.483</u>	<u>66.120</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 8 - MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de muebles y equipos:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2019</u>
Muebles de Oficina	51.337	-	51.337	-	51.337
Maquinaria y Equipo	8.792	-	8.792	-	8.792
Equipo de Computo	12.395	-	12.395	6.716	19.111
	72.524	-	72.524	-	79.240
Menos: Depreciación acumulada	(27.891)	(9.097)	(36.988)	(6.844)	(43.832)
	44.633	(9.097)	35.536	(129)	35.408

NOTA 9 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Proveedores - Locales	127.084	80.630
	<u>127.084</u>	<u>80.630</u>

NOTA 10 - BENEFICIOS EMPLEADOS

A continuación, se encuentra los saldos de las cuentas beneficios a empleados:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2019</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales (1)	21.980	59.108	(54.988)	26.100

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, vacaciones, sueldos por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades, préstamos y Aportes IESS.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 11 - PATRIMONIO

Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019, se encuentra representado por 10.000 acciones ordinarias.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa

Mediante acta celebrada el 03 de junio del 2019 se manifiesta que se mantiene un valor acumulado de resultados de US\$ 193.466,30 y se dispone que se realice la distribución de utilidades por el valor de \$ 100.000 y la diferencia se compense la pérdida de año 2018 por US\$ 23.431,86 y la diferencia esto es US\$ 70.034, 43 se registre como reserva facultativa.

Aporte Futuras Capitalizaciones

Mediante acta celebrada el 11 de junio del 2018 se dispone que se realice la devolución del valor total que se mantiene en la cuenta de aporte de futuras capitalizaciones por US\$ 80.000, mismo que fue creado en el año 2014 y en vista de que no se ha formalizado dicho aumento y en vista que el patrimonio ha crecido por las utilidades generadas, se aprueba su devolución.

Resultado Acumulado

Mediante acta celebrada el 11 de junio del 2018 se dispone que se realice la distribución de los resultados acumulados que se mantiene acumulado a diciembre del 2017 por el valor de \$ 96.766,89 y la diferencia de \$193.466,30 se mantenga como utilidades acumuladas y permanezcan en la cuenta hasta que la junta general determine su destino.

Mediante acta celebrada el 03 de junio del 2019 se manifiesta que se mantiene un valor acumulado de resultados de US\$ 193.466,30 y se dispone que se realice la distribución de utilidades por el valor de \$ 100.000 y la diferencia se compense la pérdida de año 2018 por US\$ 23.431,86 y la diferencia esto es US\$ 70.034, 43 se registre como reserva facultativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 12 - INGRESOS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	954.020	989.630
	<u>954.020</u>	<u>989.630</u>

NOTA 13 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos que por su naturaleza se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Otras rentas	18	3.068
Intereses financieros	3.312	2.803
	<u>3.330</u>	<u>5.871</u>

NOTA 14- OTROS EGRESOS

Los otros egresos que por su naturaleza se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Pérdida en venta de acciones	-	107.161
Gastos no deducibles	14.651	6.569
Intereses pagados	159	6.013
Otros menores	198	683
	<u>15.008</u>	<u>120.426</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

15.1.- A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta:

	2019		2018	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	157.277	157.277	21.534	21.534
Pérdida en venta de acciones	-	-	107.161	-
	-----		-----	
Base de participación trabajadores	157.277		128.695	
	-----		-----	
15% de participación a trabajadores	23.592	(23.592)	19.304	(19.304)
	=====		=====	
Más - Gastos no deducibles (1)		14.849		114.412
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		148.534		116.642
		-----		-----
22% de impuesto a la renta		32.677		25.662
		=====		=====

(1) Incluye un valor de US\$ 14.651 correspondiente a gastos sin sustentos, US\$ 125 retenciones asumidas y otros menores por US\$ 73

15.2.- A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2019			2018		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		32.677	24,44%		25.662	1150,76%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		29.411	22,00%		491	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	133.685			2.230		
Tasa nominal	22%			22%		
		-----			-----	
Diferencia		3.266	2,44%		25.171	1128,76%
		=====			=====	

CONSULTORA FINANVIEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**
(Continuación)

	2019			2018		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Mas – Gastos no deducibles (1)	14.849	3.267	2,44%	114.412	25.171	1128,76%
		-----	-----		-----	-----
		3.267	2,44%		25.171	1128,76%
		=====	=====		=====	=====

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

A continuación, resumimos los principales aspectos de la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” publicada el 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplemento No. 111 (en adelante, “Ley de Simplificación Tributaria”).

IMPUESTO A LA RENTA

1. Exoneración del Impuesto a la renta:

En el caso la exoneración aplicable a ingresos por rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades residentes o no en el país por depósito a plazo fijo en instituciones financieras nacionales así como inversiones en valores en renta fija a un plazo de 360 días calendario o más: se determina que también tendrán el carácter de exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia (360 días).

2. Ingresos gravados:

Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que haya sido utilizadas como gasto no deducible y no pagados a favor de los beneficiarios, deberán ser consideradas como ingreso gravado con impuesto a la renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

3. Gastos deducibles:

- **Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior:** para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal. El exceso no será deducible.
No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el BCE tanto del crédito mismo y el de los correspondientes pagos al exterior, hasta su total cancelación.
Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization): La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.
- **Provisión de pensiones jubilares y desahucio:** Serán considerados ingresos no sujetos de renta los reversos de provisiones de años anteriores que hayan sido registrados como gasto no deducible.
Deducción de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir del año 2021: Deberán estar soportadas en cálculos actuariales por empresas especializadas o profesionales en la materia.
Deducción de provisiones por jubilación patronal a partir del año 2021:
 - Provisiones de personal que haya cumplido por lo menos 10 años de servicio en la misma empresa.
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones deberán ser administrados por empresas especializadas en la administración de fondos.
- **Con respecto a los gastos personales:**
Se elimina la deducción de gastos personales (educación, salud, vivienda, alimentación, vestimenta) para personas con ingresos netos de US\$100.000 o más; salvo en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
- **Para la conciliación tributaria:**
 - a. Se propone una deducción adicional del 50% para los gastos de seguros de créditos contratados para la exportación.
 - b. Se reconoce la deducción de los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo se deducirán de conformidad con las condiciones y límites que establezca el reglamento. Además, se establece que esos costos y gastos serán deducibles con el 100% adicional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- c. Se reconoce una deducción del 150% por gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, con los límites y condiciones que establezca el reglamento.
- d. Donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado: Será deducible del impuesto a la renta hasta por el 1% del ingreso gravado. El Reglamento establecerá los parámetros que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

4. Dividendos

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador pasan a estar gravados con impuesto a la renta en Ecuador. El ingreso gravado corresponderá únicamente al 40% del dividendo distribuido.

En el caso de extranjeros la tarifa de retención será equivalente a la tarifa general prevista para no residentes (esto es, 35% cuando el beneficiario es residente de un paraíso fiscal o 25% en el resto de casos).

Si se incumple con la obligación de reportar la composición accionaria, se debe efectuar la retención sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales, esto es, 35%.

La capitalización de utilidades no se considerará dividendos, inclusive en los casos de reinversión de utilidades.

5. Anticipo de impuesto a la renta:

Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta y todas las referencias al mismo. El anticipo pasa a ser voluntario.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

IMPUESTO UNICO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

- Impuesto único a las actividades agropecuarias: con tarifa progresiva del 0 al 1.8% para productores y venta local, y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se entenderá como actividades agropecuarias a la producción y/o comercialización de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunicola y carnes, que se mantengan en estado natural.

<u>Exportación</u>			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
0	300.000,00	0,00	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900,00	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100,00	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100,00	2,00%

<u>Producción y comercialización local</u>			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
0	20.000,00	-	0,00%
20.000,01	300.000,00	-	1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

- a) Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.

BIENES:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 HP y sus partes y repuestos utilizados en cualquier cultivo agrícola o actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Papel periódico.

CONSULTORA FINANVIEW S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

SERVICIOS:

- El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube, conforme las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en el reglamento a esta Ley.
- b) Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados. Las emisoras de tarjetas de crédito serán sujetos pasivos del IVA, como agentes de retención, en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador no se registre.
- c) Se elimina como sujetos pasivos del IVA en calidad de agentes de retención a:
- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades.
 - Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país.
- d) Se establece que se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de accionistas extranjeros domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados créditos externos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas. Precisamente, se establece que esos créditos deben tener un plazo de 180 días calendario (antes 360 días) y que pueden estar destinados a inversión en derechos representativos de capital.
- Se elimina la exención de ISD en el caso de pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

instituciones del sistema financiero nacional cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

- Se gravan con ISD los pagos al exterior por concepto de capital e intereses generados en créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO

- Se introduce un listado de derechos de los contribuyentes, entre otros: conocer la identidad del servidor de la administración tributaria bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos, a no ser obligado a presentar documentos que ya ha presentado, entre otros.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

La Ley de Simplificación Tributaria crea una contribución única y temporal pagadera por las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 17- EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 03 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan Molina
Gerente General



Santiago Sanguña
Contador